

MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS  
GUATEMALA, C. A.

**ACUERDO MINISTERIAL DE PRESUPUESTO NÚMERO** 214-2017

**Guatemala,** 28 de agosto de 2017

**EL MINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS,**

**CONSIDERANDO:**

Que la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente (Sosep), solicita autorización a tres modificaciones dentro de su presupuesto de egresos vigente, destinada a complementar el financiamiento de doce (12) puestos vacantes con cargo al renglón de gasto 021 Personal supernumerario, con sus respectivas prestaciones, los cuales fueron aprobados mediante Resolución número D-2016-1975 de fecha 5 de diciembre de 2016, de la Oficina Nacional de Servicio Civil (Onsec); así como la contratación de servicios profesionales en el renglón de gasto 029 Otras remuneraciones de personal temporal;

**CONSIDERANDO:**

Que se llenaron los requisitos legales correspondientes y que se cuenta con el Dictamen número 150 de fecha 25 AGO 2017, emitido por la Dirección Técnica del Presupuesto;

**CONSIDERANDO:**

Que al tenor de lo que preceptúan los artículos 13, 29 y 29 Bis del Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, la asignación presupuestaria no obliga a la realización del gasto y las autoridades de la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente (Sosep), serán autorizadores de egresos en cuanto a su presupuesto; por lo que, queda bajo su responsabilidad las modificaciones propuestas y la utilización correcta de los créditos aprobados;

**POR TANTO:**

Con base en lo que establece la literal a), numeral 2, Artículo 32 del Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto;

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO 1.** Aprobar dentro del presupuesto de egresos vigente de las Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo, las modificaciones presupuestarias contenidas en los comprobantes forma CO2, que a continuación se indican:

ERRB/tor



Hoja número 2 del Acuerdo Ministerial de Presupuesto por la cantidad de Q719,426, a favor de las Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo.

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS  
GUATEMALA, C. A.



Comprobante número	Institución	Fuente de Financiamiento		Valor Q	
		Origen	Destino	Débito	Crédito
	<b>Total:</b>			<u>719,426</u>	<u>719,426</u>
416	Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo (Sosep)	11	11	40,000	40,000
418	Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo (Sosep)	11	11	46,000	46,000
419	Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo (Sosep)	11	11	633,426	633,426

Fuente de Financiamiento: 11 Ingresos corrientes

**RESUMEN DEL MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO**  
(Cifras en Quetzales)

RESUMEN	DÉBITO	CRÉDITO
<b>TOTAL:</b>	<u>719,426</u>	<u>719,426</u>
<b>Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo</b>	<u>719,426</u>	<u>719,426</u>
Funcionamiento	719,426	719,426

**ARTÍCULO 2.** Las acciones que se derivan de las presentes modificaciones presupuestarias por la cantidad total de **SETECIENTOS DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTISEIS QUETZALES (Q719,426)**, contenidas en el presente Acuerdo Ministerial de Presupuesto, surten efecto a partir de la fecha del mismo, debiendo la Dirección Técnica del Presupuesto realizar las operaciones correspondientes.

**Victor Martínez**  
 VICEMINISTRO DE FINANZAS PUBLICAS

**Julio Héctor Estrada**  
 MINISTRO DE FINANZAS PUBLICAS

ERRB/tor



**DICTAMEN NÚMERO:** 150

**FECHA:** 25 AGO 2017.

**ASUNTO:** LA SECRETARÍA DE OBRAS SOCIALES DE LA ESPOSA DEL PRESIDENTE (SOSEP), SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA TRES MODIFICACIONES DENTRO DE SU PRESUPUESTO DE EGRESOS VIGENTE, POR LA CANTIDAD TOTAL DE Q719,426.-----

Oficios números SOSEP-DF-P-225-2017/ILDD, SOSEP-DF-P-226-2017/ILDD y SOSEP-DF-P-227-2017/ILDD todos de fecha 18 de agosto de 2017, de la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente (Sosep). Registros números 2017-64001, 2017-64010 y 2017-64016 del 18 de agosto de 2017.-----

\*\*\*\*\*

Atentamente se trasladan las presentes diligencias al Despacho Ministerial de Finanzas Públicas, con el objeto de someter a su consideración el siguiente Dictamen:

**ANTECEDENTE:**

La Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente (Sosep), en Oficios números SOSEP-DF-P-225-2017/ILDD, SOSEP-DF-P-226-2017/ILDD y SOSEP-DF-P-227-2017/ILDD, todos con fecha 18 de agosto de 2017, solicita autorización para tres modificaciones presupuestarias por la cantidad total de Q719,426, con el objeto de financiar doce (12) puestos vacantes con cargo al renglón de gasto 021 Personal supernumerario y regularizar asignaciones del renglón 029 Otras remuneraciones de personal temporal.

**ANÁLISIS:**

Del análisis efectuado a los expedientes de mérito y de conformidad con los comprobantes de modificación presupuestaria forma CO2, así como las justificaciones respectivas, se manifiesta lo siguiente:

1. La Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente (Sosep), propone acreditar recursos con fuente de financiamiento 11 Ingresos corrientes, por la cantidad de Q719,426, para financiar doce (12) puestos vacantes con cargo al renglón de gasto 021 Personal supernumerario, con sus respectivas prestaciones, los cuales se encuentran dentro de los seiscientos catorce (614) puestos que fueron aprobados mediante Resolución número D-2016-1975 de fecha 5 de diciembre de 2016, de la Oficina Nacional de Servicio Civil (Onsec); así como la contratación de servicios profesionales en el renglón de gasto 029 Otras remuneraciones de personal temporal.
2. Para viabilizar los planteamientos presentados, la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente (Sosep), propone disminuir las asignaciones de los renglones de gasto 021 Personal supernumerario, 029 Otras remuneraciones de personal temporal y 415 Vacaciones pagadas por retiro, por espacios presupuestarios disponibles.
3. La Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente (Sosep), por medio de las Resoluciones números DP-28-2017, DP-30-2017 y DP-31-2017 de fechas 31 de julio y

ERRB/tor

1



4 de agosto de 2017 respectivamente, aprobó la reprogramación de productos y subproductos, indicando que los movimientos presupuestarios no conllevan cambios en las metas físicas de la institución.

4. Cabe indicar que el incremento en las asignaciones de los renglones de gasto 021 Personal supernumerario y 029 Otras remuneraciones de personal temporal, solicitado por Sosep, cuenta con opinión de la Dirección Técnica del Presupuesto, conforme nota número 1436 del 28 de julio de 2017, conforme lo establece el sub numeral 2.4.3, Sección A de Oficio Circular número 01-2017 de fecha 24 de abril de 2017 del Ministerio de Finanzas Públicas, Lineamientos para la Eficiencia, Calidad y Control del Gasto Público para el Ejercicio Fiscal 2017.
5. De conformidad con lo que preceptúan los artículos 13, 29 y 29 Bis del Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, la asignación presupuestaria no obliga a la realización del gasto y las autoridades de la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente (Sosep), serán autorizadores de egresos en cuanto a su presupuesto; por lo que el Ministerio de Finanzas Públicas y esta Dirección Técnica del Presupuesto, no asumen responsabilidad alguna por la acción u omisión de actos previos y posteriores, que se deriven de la ejecución de las asignaciones presupuestarias que se afectan en los presentes casos.
6. Las autoridades de la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente (Sosep), quedan responsables por:
  - a. Las modificaciones presupuestarias propuestas;
  - b. La utilización correcta de las asignaciones acreditadas, las cuales deben ejecutarse de conformidad con lo que establece el Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público de Guatemala, las disposiciones técnicas y legales vigentes en materia de recursos humanos, y el Oficio Circular número 01-2017 de fecha 24 de abril de 2017 del Ministerio de Finanzas Públicas, Lineamientos para la Eficiencia, Calidad y Control del Gasto Público para el Ejercicio Fiscal 2017;
  - c. Restituir con recursos que provengan de su presupuesto de egresos vigente, cualquier desfinanciamiento en las asignaciones debitadas;
  - d. Enviar la reprogramación del renglón de gasto 029 Otras remuneraciones de personal temporal con su resolución aprobatoria, conforme lo que establece el Artículo 36 del Decreto número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Diecisiete; y,
  - e. Solicitar previo a la emisión de los Comprobantes Únicos de Registro, la reprogramación de las cuotas de compromiso, devengado y pago, que establece el Manual de Programación de la Ejecución Presupuestaria para las Entidades de la Administración Central; así como dar cumplimiento al Oficio Circular número 01-2017 del Ministerio de Finanzas Públicas.
7. Cuando el Acuerdo Ministerial de Presupuesto cuente con el refrendo de las autoridades del Ministerio de Finanzas Públicas, se aprobará el comprobante de modificaciones presupuestarias en el Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoín), con los datos del Acuerdo y se notificará a la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente


(Sosep), al Congreso de la República de Guatemala y a la Contraloría General de Cuentas.

8. Las citadas modificaciones presupuestarias no contravienen lo que estipula el segundo párrafo, literal b, Artículo 238 de la Constitución Política de la República de Guatemala.


### OPINIÓN:

Por lo expuesto, esta Dirección Técnica del Presupuesto, **OPINA:** Que las modificaciones presupuestarias solicitadas por la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente (Sosep), por el monto total de **SETECIENTOS DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTISÉIS QUETZALES (Q719,426)**, se enmarcan en lo dispuesto en la literal a), numeral 2, Artículo 32 del Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto; por lo que se considera que las mismas pueden aprobarse como una previsión presupuestaria, lo cual no constituye autorización para la ejecución de los recursos, ya que conforme lo establecen los artículos 13, 29 y 29 Bis del citado Decreto, las autoridades de la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente (Sosep) son los autorizadores de egresos y por lo tanto son responsables de las modificaciones solicitadas y de la utilización y ejecución correcta de los créditos autorizados, para los destinos indicados en las presentes gestiones. Se acompaña el Proyecto de Acuerdo Ministerial de Presupuesto que procede emitir, conforme la disposición legal mencionada.

ELABORÓ:

  
Lic. Tereso de Jesús Oliva Ruíz  
Asesor de Presupuesto

Vo. Bo.:

  
Lic. Erick Raúl Rogel Ballesteros  
Jefe del Departamento de Programación Presupuestaria  
de Administración Gubernamental

  
 Lic. Kiidare Enríquez  
Director Técnico del Presupuesto

**Ministerio de Finanzas Públicas.** Guatemala, veintiocho (28) de agosto de dos mil diecisiete (2017)-----

**Resolución número:** doscientos cincuenta y uno (251)

**ASUNTO:** LA SECRETARÍA DE OBRAS SOCIALES DE LA ESPOSA DEL PRESIDENTE (SOSEP), SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA TRES MODIFICACIONES DENTRO DE SU PRESUPUESTO DE EGRESOS VIGENTE, POR LA CANTIDAD TOTAL DE Q719,426.-----

**CONSIDERANDO:** Que la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente (Sosep), mediante Oficios números SOSEP-DF-P-225-2017/ILDD, SOSEP-DF-P-226-2017/ILDD y SOSEP-DF-P-227-2017/ILDD, todos de fecha 18 de agosto de 2017, solicita autorización para tres modificaciones presupuestarias por la cantidad total de Q719,426, con el objeto de financiar doce (12) puestos con cargo al renglón de gasto 021 Personal supernumerario, así como regularizar asignaciones del renglón de gasto 029 Otras remuneraciones de personal temporal;

**CONSIDERANDO:** Que los movimientos de la presente gestión no contravienen el Oficio Circular número 01-2017 de fecha 24 de abril de 2017 del Ministerio de Finanzas Públicas, Lineamientos para la Eficiencia, Calidad y Control del Gasto Público para el Ejercicio Fiscal 2017, derivado que el incremento en las asignaciones de los renglones de gasto 021 Personal supernumerario y 029 Otras remuneraciones de personal temporal, solicitado por Sosep, cuenta con opinión de la Dirección Técnica del Presupuesto, conforme Nota número 1436 del 28 de julio de 2017; **CONSIDERANDO:** Que la Dirección Técnica del Presupuesto emitió el Dictamen número **450** de fecha **25 AGO 2017**, en el que opina que las modificaciones presupuestarias a favor de la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente (Sosep), por la cantidad total de **SETECIENTOS DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTISÉIS QUETZALES (Q719,426)**, se enmarcan en lo dispuesto en la literal a), numeral 2, Artículo 32 del Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto; por lo que considera que las mismas puede aprobarse como una previsión presupuestaria, lo cual no constituye autorización para la ejecución de los recursos, ya que conforme lo establecen los artículos 13, 29 y 29 Bis del citado Decreto, las autoridades de la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente (Sosep) son los autorizadores de egresos y por lo tanto son responsables de las modificaciones solicitadas y de la utilización y ejecución correcta de los créditos autorizados, para los destinos indicados en la presente gestión.

**POR TANTO:**


Este Despacho con base en lo considerado y fundamentado en las literales a) y m), Artículo 27 del Decreto número 114-97, Ley del Organismo Ejecutivo; y literal a),

numeral 2, Artículo 32 del Decreto número 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto; ambos del Congreso de la República de Guatemala.

**RESUELVE:**

I) Autorizar las modificaciones presupuestarias a favor de la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente (Sosep), por la cantidad total de **SETECIENTOS DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTISÉIS QUETZALES (Q719,426)**, como una previsión presupuestaria. II) Que al tenor de lo preceptuado en los artículos 13, 29 y 29 Bis del Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, la asignación presupuestaria no obliga a la realización del gasto y las autoridades de la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente (Sosep), serán autorizadores de egresos en cuanto a su presupuesto; por lo que, queda bajo su responsabilidad las modificaciones propuestas y la utilización correcta de los créditos aprobados, con el objetivo de complementar el financiamiento de doce (12) puestos con cargo al renglón de gasto 021 Personal supernumerario, con sus respectivas prestaciones, los cuales fueron aprobados mediante Resolución número D-2016-1975 de fecha 5 de diciembre de 2016, de la Oficina Nacional de Servicio Civil (Onsec), así como la contratación de servicios profesionales en el renglón de gasto 029 Otras remuneraciones de personal temporal; en consecuencia, el Ministerio de Finanzas Públicas y la Dirección Técnica del Presupuesto no asumen responsabilidad alguna por la acción u omisión de actos previos y posteriores, que se deriven de la ejecución de las asignaciones que se afectan en los presentes casos. III) Asimismo, la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente (Sosep) deberá observar lo indicado en el numeral 6 del Análisis del Dictamen de la Dirección Técnica del Presupuesto. **NOTIFÍQUESE:** Copia de esta Resolución, del Dictamen emitido por la Dirección Técnica del Presupuesto y del Acuerdo Ministerial de Presupuesto, a la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente (Sosep) para su conocimiento y efectos que procedan; y los expedientes de mérito juntamente con el Acuerdo Ministerial de Presupuesto debidamente refrendado por el titular de esta cartera, pasen a la Dirección Técnica del Presupuesto, para los controles respectivos. (        folios).-----

  
Victor Martínez  
VICEMINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS



  
Julio Héctor Estrada  
MINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS



**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00		SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO			18	8	2,017
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO MINISTERIAL	214-2017		28	8	2,017	416
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS**

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-38-00-000-015-000-021-0101-11-0000-0000	PERSONAL SUPERNUMERARIO	-40,000.00	-40,000.00
<b>TOTAL ==&gt;</b>		-40,000.00	-40,000.00

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS**

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-38-00-000-001-000-021-0101-11-0000-0000	PERSONAL SUPERNUMERARIO	40,000.00	40,000.00
<b>TOTAL ==&gt;</b>		40,000.00	40,000.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162240/23-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

**APROBADO**

FECHA DE APROBACION		
28	8	2,017
DIA	MES	AÑO



**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00		SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO			18	8	2,017
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO MINISTERIAL	214-2017		28	8	2,017	416
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

**RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
<u>11</u> <u>INGRESOS CORRIENTES</u>	<u>-40,000.00</u>		<u>40,000.00</u>	
0000 SIN ORGANISMO	-40,000.00		40,000.00	
0000		-40,000.00		40,000.00
<b>TOTAL</b>		<b>-40,000.00</b>		<b>40,000.00</b>

**RESUMEN POR TIPO DE GASTO**

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
DESARROLLO HUMANO		-40,000.00	40,000.00
	DESARROLLO HUMANO	-40,000.00	40,000.00
<b>TOTAL:</b>		<b>-40,000.00</b>	<b>40,000.00</b>

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162240/23-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

**APROBADO**

FECHA DE APROBACION		
28	8	2,017
DIA	MES	AÑO

**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION			
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	18	8	2,017	
		DIA	MES	AÑO	
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1 ACUERDO MINISTERIAL	214-2017	28	8	2,017	416
		DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

**RESUMEN POR FINALIDAD**

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
110000	PROTECCIÓN SOCIAL		-40,000.00	40,000.00
	110200	Edad Avanzada	-40,000.00	0.00
		110201 Edad avanzada	-40,000.00	0.00
	110400	Familia e Hijos	0.00	40,000.00
		110401 Familia e hijos	0.00	40,000.00
<b>TOTAL:</b>			-40,000.00	40,000.00

**RESUMEN POR PROGRAMA**

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
38 - OBRAS SOCIALES	-40,000.00	40,000.00
<b>TOTAL:</b>	-40,000.00	40,000.00

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAFARTIDA**

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR		DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR				
TOTAL =>					

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162240/23-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

**APROBADO**

FECHA DE APROBACION		
28	8	2,017
DIA	MES	AÑO

**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	18	8	2,017
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
1	ACUERDO MINISTERIAL	28	8	2,017
		DIA	MES	AÑO
		No. DOCUMENTO		
		416		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA**

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
--	--------------------------------	-------------	------------------	----------------

TOTAL ==>

**RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA**

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
<b>TOTAL</b>				

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162240/23-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:  
**APROBADO**

FECHA DE APROBACION		
28	8	2,017
DIA	MES	AÑO

*[Firma]*  
FIRMA

*[Firma]*  
Lic. Erick Raúl Rogel Ballesteros

ASESOR DE PRESUPUESTO  
DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO

JEFE DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL  
DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO

**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO					FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00		SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO					18	8	2,017
							DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO			No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO	
1	ACUERDO MINISTERIAL		214-2017		28	8	2,017	418	
					DIA	MES	AÑO		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS**

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-38-00-000-014-000-029-0101-11-0000-0000	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL	-46,000.00	-46,000.00
<b>TOTAL ==&gt;</b>		-46,000.00	-46,000.00

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS**

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-38-00-000-015-000-029-0101-11-0000-0000	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL	46,000.00	46,000.00
<b>TOTAL ==&gt;</b>		46,000.00	46,000.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162240/25-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

**APROBADO**

FECHA DE APROBACION		
28	8	2,017
DIA	MES	AÑO

**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00		SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO			18	8	2,017
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO MINISTERIAL	214-2017		28	8	2,017	418
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

**RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
<b>11 INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>-46,000.00</b>		<b>46,000.00</b>	
0000 SIN ORGANISMO	-46,000.00		46,000.00	
0000		-46,000.00		46,000.00
<b>TOTAL</b>		<b>-46,000.00</b>		<b>46,000.00</b>

**RESUMEN POR TIPO DE GASTO**

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
DESARROLLO HUMANO		-46,000.00	46,000.00
	DESARROLLO HUMANO	-46,000.00	46,000.00
<b>TOTAL:</b>		<b>-46,000.00</b>	<b>46,000.00</b>

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162240/25-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

**APROBADO**

FECHA DE APROBACION		
28	8	2,017
DIA	MES	AÑO

**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00		SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO			18	8	2,017
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO MINISTERIAL	214-2017		28	8	2,017	418
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

**RESUMEN POR FINALIDAD**

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
110000	PROTECCIÓN SOCIAL		<b>-46,000.00</b>	<b>46,000.00</b>
	110200	Edad Avanzada	0.00	46,000.00
		110201 Edad avanzada	0.00	46,000.00
	110900	Protección Social n.c.d	-46,000.00	0.00
		110901 Protección social n.c.d	-46,000.00	0.00
<b>TOTAL:</b>			<b>-46,000.00</b>	<b>46,000.00</b>

**RESUMEN POR PROGRAMA**

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
38 - OBRAS SOCIALES	-46,000.00	46,000.00
<b>TOTAL:</b>	<b>-46,000.00</b>	<b>46,000.00</b>

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA**

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			
			<b>TOTAL ==&gt;</b>	

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162240/25-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

**APROBADO**

FECHA DE APROBACION		
28	8	2,017
DIA	MES	AÑO

**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	18	8	2,017
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
1	ACUERDO MINISTERIAL	28	8	2,017
		DIA	MES	AÑO
				No. DOCUMENTO
				418

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA**

ENT-FG-SF-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR		DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR				

TOTAL ==>

**RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA**

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162240/25-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

**APROBADO**

FECHA DE APROBACION		
28	8	2,017
DIA	MES	AÑO

*[Handwritten Signature]*  
FIRMA

*[Handwritten Signature]*  
FIRMA

Lic. Hernán de Jesús Cárdenas  
JEFE DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO  
DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO

Lic. Erick Raúl Rogel Ballesteros  
JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL  
DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO

**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00		SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO			18	8	2,017
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO MINISTERIAL	214-2017		28	8	2,017	419
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS**

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-38-00-000-001-000-415-0101-11-0000-0000	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	-633,426.00	-633,426.00
<b>TOTAL ==&gt;</b>		-633,426.00	-633,426.00

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS**

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-38-00-000-002-000-021-0101-11-0000-0000	PERSONAL SUPERNUMERARIO	240,000.00	240,000.00
11130016-38-00-000-002-000-027-0101-11-0000-0000	COMP. ESPECIFICOS AL PERSONAL	15,000.00	15,000.00
11130016-38-00-000-002-000-029-0101-11-0000-0000	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL	252,000.00	252,000.00
11130016-38-00-000-002-000-071-0101-11-0000-0000	AGUINALDO	20,165.00	20,165.00
11130016-38-00-000-002-000-072-0101-11-0000-0000	BONIFICACION ANUAL (BONO 14)	20,000.00	20,000.00
11130016-38-00-000-002-000-073-0101-11-0000-0000	BONO VACACIONAL	1,009.00	1,009.00
11130016-38-00-000-013-000-021-0101-11-0000-0000	PERSONAL SUPERNUMERARIO	36,000.00	36,000.00
11130016-38-00-000-013-000-026-0101-11-0000-0000	COMP. POR CALIDAD PROFESIONAL AL	2,250.00	2,250.00
11130016-38-00-000-013-000-027-0101-11-0000-0000	COMP. ESPECIFICOS AL PERSONAL	1,500.00	1,500.00
11130016-38-00-000-013-000-029-0101-11-0000-0000	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL	39,000.00	39,000.00
11130016-38-00-000-013-000-071-0101-11-0000-0000	AGUINALDO	3,214.00	3,214.00
11130016-38-00-000-013-000-072-0101-11-0000-0000	BONIFICACION ANUAL (BONO 14)	3,187.00	3,187.00
11130016-38-00-000-013-000-073-0101-11-0000-0000	BONO VACACIONAL	101.00	101.00
<b>TOTAL ==&gt;</b>		633,426.00	633,426.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162240/26-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

**APROBADO**

FECHA DE APROBACION		
28	8	2,017
DIA	MES	AÑO



**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00		SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO			18	8	2,017
					DÍA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO MINISTERIAL	214-2017		28	8	2,017	419
				DÍA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

**RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
<u>11 INGRESOS CORRIENTES</u>	<u>-633,426.00</u>		<u>633,426.00</u>	
0000 SIN ORGANISMO	-633,426.00		633,426.00	
0000		-633,426.00		633,426.00
<b>TOTAL</b>		<b>-633,426.00</b>		<b>633,426.00</b>

**RESUMEN POR TIPO DE GASTO**

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
DESARROLLO HUMANO		0.00	633,426.00
	DESARROLLO HUMANO	0.00	633,426.00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		-633,426.00	0.00
	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-633,426.00	0.00
<b>TOTAL:</b>		<b>-633,426.00</b>	<b>633,426.00</b>

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162240/26-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:  
**APROBADO**

FECHA DE APROBACION		
28	8	2,017
DÍA	MES	AÑO

**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00		SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO			18	8	2,017
					DÍA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO MINISTERIAL	214-2017		28	8	2,017	419
				DÍA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

**RESUMEN POR FINALIDAD**

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
110000	PROTECCIÓN SOCIAL		-633,426.00	633,426.00
	110400	Familia e Hijos	-633,426.00	633,426.00
		110401 Familia e hijos	-633,426.00	633,426.00
<b>TOTAL:</b>			<b>-633,426.00</b>	<b>633,426.00</b>

**RESUMEN POR PROGRAMA**

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
38 - OBRAS SOCIALES	-633,426.00	633,426.00
<b>TOTAL:</b>	<b>-633,426.00</b>	<b>633,426.00</b>

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA**

ENT-PC-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
			<b>TOTAL ==&gt;</b>	

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162240/26-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:  
**APROBADO**

FECHA DE APROBACION		
28	8	2,017
DIA	MES	AÑO

**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	18	8	2,017
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO
1	ACUERDO MINISTERIAL	214-2017		28 8 2,017
		DIA	MES	AÑO
No. DOCUMENTO				
419				

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA**

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR		DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR				
TOTAL ==>					

**RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA**

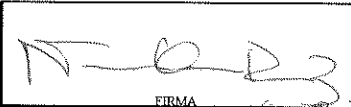
FUENTE	DEBITO		CREDITO	
<b>TOTAL</b>				

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162240/26-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

**APROBADO**

FECHA DE APROBACION		
28	8	2,017
DIA	MES	AÑO

  
FIRMA

ASESOR DE PRESUPUESTO  
DIRECCION TÉCNICA DEL PRESUPUESTO

  
FIRMA

JEFE . DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL  
DIRECCION TÉCNICA DEL PRESUPUESTO